



Factoring Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
Av. Paseo de la Reforma No. 2654, Int. 1003
Col. Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11950, Ciudad de México, México
T. 508 1 0990, F. 2591 8836
01800FACCORP [3222677] www.faccorp.net

Ciudad de México, México, a 19 de noviembre del 2019.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros C
Dirección General Grupos e Intermediarios Financieros "C3"

C.P. Lydia Anzures López
Avenida Insurgentes Sur No. 1971,
Plaza Inn Nivel Fuente, Local 163,
Colonia Guadalupe Inn
Álvaro Obregón, C.P.01020,
Ciudad de México, México.

Asunto: Se remite copia autenticada del Acta de la
Sesión del Consejo de Administración.

Lic. Joaquín González Gutiérrez, en nombre y representación de **Factoring Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**, en mi carácter de Director General Adjunto, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 2654 piso 10, Colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, México, y autorizando para los mismos efectos a los Licenciados Claudia Leticia Castillejos Celaya, Roberto González Hornedo, Julio César Mendoza Hernández y Ana Bertha Franco Martínez; así como a los señores Luis Adrián Castillo Vargas y Humberto Estrada Galeana, con el debido respeto comparezco para exponer que:

En relación con lo dispuesto en el Artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos" (las "Disposiciones"), emitidas por la "Comisión" y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y modificadas

mediante resolución citada en el mencionado Diario Oficial hasta el 15 de noviembre de 2018, remito a esa H. Comisión la siguiente documentación:

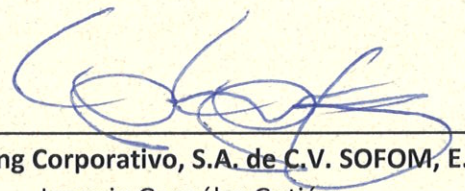
1. Copia autenticada por el secretario del Consejo de Administración, del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de Factoring Corporativo, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, celebrada el día 30 de octubre del 2019, por medio de la cual se designa a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Por lo expuesto y fundado de ésa H. Comisión atentamente pedimos se sirva:

Primero. - Tenerme por presentado con la personalidad con que me ostento y que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión, presentando la copia autenticada del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de Factoring Corporativo, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada.

Segundo.- Tener por hechas las manifestaciones contenidas en el presente escrito.

Protesto lo necesario



Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.

Joaquin González Gutiérrez

Director General Adjunto



Acta de la Sesión del **Consejo de Administración** de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, celebrada el día 30 de octubre del 2019, a las 8:30 horas, en su domicilio ubicado en Paseo de la Reforma 2654, Interior 1003, Colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, México.

Estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración que se precisan en la lista de asistencia anexa a la presente acta. Se hace constar que la Sesión del Consejo fue previamente convocada a cada uno de los miembros del Consejo de Administración en forma personal.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

José Ramón Chedraui Eguía **Presidente**
José Antonio Chedraui Obeso
Alfredo Chedraui Obeso
Pablo Prudencio Collado Casares

Actuó como Presidente el Sr. Licenciado José Ramón Chedraui Eguía y fungió como Secretario el Sr. Licenciado Roberto González Hornedo. Estuvo además presente en la sesión el Lic. Joaquín González Gutiérrez, Director General Adjunto de la sociedad.

El Presidente declaró legalmente instalado el Consejo en virtud de encontrarse reunida la mayoría de sus miembros, según consta en la lista de asistencia adjunta a la presente Acta como Anexo 1, haciéndose constar que la presente sesión fue debidamente convocada mediante invitación escrita dirigida a cada uno de los Consejeros Propietarios.

Acto seguido el Presidente pidió al Secretario que diera lectura a la siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

- I.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- II.- RESULTADOS FINANCIEROS.**
- III.- CARTERA.**
- IV.- FUENTES DE FONDEO.**

V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA DESIGNACION DE LA FIRMA GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2019.

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL DESPACHO MANGERA, S.C. (ERNST AND YOUNG), COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

VII.- INFORME DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS EN EL SISTEMA PLD100.

VIII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.

Los Consejeros presentes en la sesión estuvieron de acuerdo con la declaratoria de legal instalación del Consejo, así como con el contenido del Orden del Día y procedieron a su desahogo conforme a lo siguiente:

I.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al primer punto del Orden del Día el presidente pidió al Secretario diera lectura al texto del Acta levantada con motivo de la sesión anterior celebrada el pasado 30 de julio del dos mil diecinueve.

Acto seguido, los Consejeros manifestaron no tener ningún comentario al Acta de la sesión antes mencionada, adoptando por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueba en sus términos el contenido del Acta levantada con motivo de la sesión del Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2019, conforme al texto leído por el Secretario, autorizándose al Secretario para transcribir el texto de dicha acta al libro corporativo correspondiente de la sociedad.

II.- RESULTADOS FINANCIEROS.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente presentó a los señores Consejeros los resultados y la posición financiera consolidada de Factoring Corporativo,

S.A. de C.V. SOFOM E.R. y PRESER, S.A. de C.V. al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019 y su comparativo con el tercer trimestre del ejercicio del 2018, presentando los resultados de las subsidiaria Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y la participación en la sociedad Clear Leasing, S.A. de C.V., en forma separada, únicamente para efectos de presentación y, en anexo a la presente Acta, se presentan las cifras consolidadas de Faccorp, Preser, incluyendo a Portafolio de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM E.R., y la participación en Clear Leasing S.A. de C.V.

En relación con lo anterior, el Presidente comentó a los Consejeros presentes que los Ingresos al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2019, alcanzaron la cantidad de \$487.2 millones de pesos presentando un incremento del 17% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior debido principalmente al incremento de las operaciones de crédito y a un incremento en las tasas activas en las operaciones de crédito.

El presidente comento que durante el presente ejercicio se han logrado crecimientos significativos en la colocación de créditos, manteniendo los niveles de riesgo controlados y con una alta calidad en los activos permitiendo contar con una cartera de crédito muy sana y rentable.

El margen financiero neto acumulado al cierre del mes de septiembre del ejercicio 2019 alcanzó la cifra de \$123.2 millones de pesos presentando un incremento del 9% con respecto al mismo mes del ejercicio anterior.

El resultado de la operación al cierre del tercer trimestre del ejercicio alcanzo la cifra de \$55.2 millones de pesos contra una utilidad de operación de \$61 millones en el ejercicio del 2018 debido al incremento en la creación de reservas adicionales.

Como consecuencia de todo lo anterior al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019, se presentó un resultado antes de participación de subsidiarias de \$29 millones de pesos comparada con la utilidad de \$31 millones de pesos durante el mismo periodo del ejercicio del 2018 lo que se traduce en un decremento cercano al 10%. Los resultados negativos en comparación con el trimestre del año anterior se explican en gran medida por el incremento en reservas de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, un impacto negativo en tipo de cambio en cartera denominada en dólares y un mayor servicio de intereses y comisiones derivado de incremento en líneas de fondeo.

Finalmente comento que, al cierre del mes de septiembre, el resultado neto acumulado considerando la participación en subsidiarias alcanza la cifra de \$123 millones de pesos, esperando que durante el cuarto trimestre del ejercicio los números se estabilicen y se logren resultados positivos al no preverse la generación de reservas adicionales ni impactos negativos en tipo de cambio, así como con la expectativa de una mayor colocación en el producto de factoraje financiero conforme a la ciclicidad del mismo.

A continuación, el Presidente presentó el Balance General Consolidado de Factoring Corporativo S.A. de C.V. SOFOM, E.R. y PRESER, S.A. de C.V., al cierre del mes de septiembre del 2019.

El presidente comentó que al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019 la sociedad mantiene Activos Totales por \$6,520 millones de pesos, un 19% por arriba del cierre del segundo trimestre del ejercicio del 2018 que presentaba Activos Totales por \$5,481 millones de pesos. En el rubro de Pasivos Financieros al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019 la sociedad presenta \$5,044 millones de pesos, lo que representa un 20% por arriba del cierre del mismo trimestre del ejercicio de 2018 cuando se tenían \$4,190 millones de pesos.

El presidente comentó a los presentes que durante el tercer trimestre del ejercicio del 2019 se presentó un crecimiento en el volumen de operaciones de crédito que contribuyeron a mantener una inercia de crecimiento en las operaciones sociales, aún cuando en el producto factoraje no se ha logrado revertir una tendencia de desaceleración con proveedores de la cadena comercial Chedraui que ha afectado los resultados durante el presente ejercicio.

El Presidente comentó que se continúa con el proyecto para incentivar el cierre de operaciones a través de la plataforma digital, dentro del portal de Factoring, con lo que se espera crecer el número y monto de operaciones que se realicen de manera digital facilitando a los clientes el acceso al financiamiento.

Continuando con su exposición, el presidente comentó que, al mes de septiembre del 2019, se tienen constituidas Reservas Preventivas por 65 millones de pesos con un nivel de cartera vencida cercano a los \$13 millones de pesos.

El presidente comentó a los asistentes que, al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019, en el rubro del capital, el monto del capital contable alcanzó la cifra de \$1,476 millones de pesos frente a \$1,291 millones de pesos al cierre del mes de junio del ejercicio 2018, lo que muestra la fortaleza financiera y de la estructura de capital de la sociedad.

Después de escuchar la exposición del Presidente, así como de analizar la información presentada, los Consejeros resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido y aprobado el informe correspondiente a los Resultados y Posición financiera al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019, así como la Posición Financiera y Resultados acumulados al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2019.

SEGUNDA.- Los Consejeros presentes en la sesión solicitaron a la Dirección General Adjunta se mantengan e incrementen los esfuerzos para la promoción con nuevos clientes así como la búsqueda de canales de distribución alternos con miras a diversificar e incrementar la operación.

TERCERA.- Se urgió a la administración además explorar nuevas formas para proveer servicios a nuestros clientes aprovechando las tecnologías informáticas existentes evitando así rezagarnos con la competencia.

III.- CARTERA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente mostro varios cuadros que muestran la composición y el comportamiento de la Cartera desde el cierre del tercer trimestre ejercicio del 2017 y a hasta el cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019.

El Presidente presentó a los Consejeros un cuadro detallado de la colocación del producto de factoraje al cierre de cada trimestre, desde el mes de septiembre del ejercicio fiscal del 2017 al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019. Con respecto a los resultados de colocación y saldos de cartera del tercer trimestre del ejercicio del 2019 (\$4,395 mm) se observa un ligero decremento con respecto al primer trimestre del ejercicio 2019 (\$4,497 mm), que refleja una ligera caída en la operación de factoraje con proveedores de la cadena comercial Chedraui.

En el cuadro estadístico de colocación de factoraje el Presidente mostró los montos de colocación mensual de operaciones de factoraje financiero desde el mes de septiembre del 2017 con una colocación de \$1,095 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del 2019 con una colocación de \$915 millones de pesos con un pico o máximo logrado al cierre del mes de diciembre del ejercicio del 2017 con un monto de \$1,184 millones de pesos.

La cifra de colocación en mes de septiembre del presente año por \$915 millones de pesos presenta una mejoría con respecto al cierre del mes de junio del presente ejercicio que alcanzo un monto de \$703 millones

El presidente comento que la expectativa para el cuatro trimestre del ejercicio muestre tendencias de crecimiento y colocación mensual de manera significativa, esperándose revertirá la caída presentada durante todo el ejercicio del 2019 en operaciones de factoraje.

En el cuadro presentado se detallan además los niveles de tasa activa y los plazos promedios de operación, destacando que el plazo promedio de operación al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2019 se ubicó en los 86 días. Respecto a la tasa de interés activa esta se ubicó en un 15.2% anual. Sobre el particular el Presidente comento que durante el trimestre en análisis del presente ejercicio se presento una disminución en la

colocación con proveedores de la cadena comercial Chedraui que se espera revertir para el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior el Presidente comento que el crecimiento en operaciones de crédito logro mantener el saldo total de activos y de cartera en el balance.

El Presidente comento que se espera retomar una tendencia de crecimiento en los volúmenes de operación y comento además que los niveles de tasa activa y los días promedio en plazo han permitido mantener una rotación y rentabilidad adecuada pese al comportamiento en las tasas pasivas.

En un siguiente cuadro de análisis el Presidente presentó a los asistentes la estadística del comportamiento mensual, del total de clientes y la participación en dicha colocación tanto de factoraje como de crédito, de los principales 20 clientes del factoraje a proveedores de la cadena Chedraui a efectos de analizar las posibles tendencias y características que dichos clientes presentan en el negocio total. En relación a los principales clientes se presentó el histórico de colocación desde el mes de septiembre del 2017 al cierre del mismo mes de septiembre del ejercicio del 2019 destacándose que el grupo de 20 principales clientes alcanzo al cierre del mes en análisis el 30% de la colocación total, destacándose una participación en dicha colocación total de otros clientes considerando operaciones de factoraje y crédito (distintos o no relacionados con la cadena comercial) con 58% del total de colocación. Lo anterior refleja en opinión del presidente una diversificación más sana en las operaciones de la sociedad y un incremento en mercados no relacionados con la cadena comercial Chedraui y en operaciones de crédito.

El Presidente presento a los Consejeros en la sesión el cuadro de colocación histórica trimestral de la Cartera Total destacando los diferentes clientes y grupos de acreditados, así como diferenciando la exposición por tipos de Riesgos, entre Riesgo Proveedores Chedraui, Riesgo Asociado y Riesgo Terceros.

El Presidente destaco que, al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2019, la Cartera Total asciende a \$4,395 millones de pesos, de los cuales \$1,190 millones de pesos corresponde a operaciones de factoraje financiero y \$2,405 millones a la Cartera de Crédito.

Respecto a los casos en Cartera Vencida el Presidente informo puntualmente la situación de cada uno de ellos y las gestiones o acciones de cobro que se están implementando

El presidente comento que durante el trimestre se observó un crecimiento en los niveles de cartera vencida, explicados básicamente por tres asuntos que presentaron complicaciones Cloud IT Services con un riesgo total cercano a los 13.5 millones de pesos en operaciones de factoraje, Tecnología en sistemas XXI en operaciones de factoraje con un riesgo total cercano a los \$4.8 millones de pesos y la empresa Crediauto Financial Company LLC con \$18.7 millones de pesos en operaciones de crédito. EL presidente explico la situación de cada uno de estos casos y las medidas y acciones tanto legales como administrativas que se están tomando para lograr la más pronta recuperación de los mismos.

Después de escuchar la exposición del presidente, así como de analizar la información presentada en los cuadros de referencia, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido el Informe correspondiente a la colocación de Cartera, y Cartera Total al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019, así como el Informe detallado de los casos en Cartera Vencida al cierre del mencionado ejercicio, así como las gestiones de recuperación que sobre los mismos se están realizando.

SEGUNDA.- Se toma nota del informe rendido y se instruye al Presidente y a la Dirección General Adjunta continúen con los esfuerzos para lograr incrementos tanto en la colocación como mejoras al margen operativo.

TERCERA.- Se solicita a la Dirección General Adjunta se mantenga el seguimiento a todos los casos que mantengan cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la sociedad y en su caso, se inicien las acciones tendientes a la ejecución de las garantías del crédito.

IV.- FUENTES DE FONDEO.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente abordó el tema de las fuentes de fondeo y de la estructura de Pasivos Financieros de la Sociedad. El Presidente presentó al Consejo un cuadro detallando la integración de las Fuentes de Fondeo de la Sociedad.

El Presidente destacó que del Programa de Certificados Bursátiles autorizado hasta por un monto de \$1,500 millones de pesos han significado un mecanismo muy eficiente de financiamiento.

El Presidente informó a los Consejeros presentes en la Sesión que al cierre del mes de junio del ejercicio 2019 se tienen saldos de Líneas Bancarias y Bursátiles dispuestas por un monto de \$4,369 millones de pesos, destacando la Línea de Bladex (banco Latinoamericano de Desarrollo) dispuesta por \$600 millones, la línea de Nafinsa con \$2,000 millones de pesos, y una línea de \$250 millones de pesos con Santander. Comento además que se tienen dispuestos \$495 millones de pesos entre inversionistas y fondeadores privados, arrojando un total de \$4,385 millones de pesos en pasivos con costo.

El costo financiero promedio para la Sociedad es del 10.56% anual.

Acto seguido el Presidente presentó a los Consejeros un cuadro de análisis de los flujos esperados de cobranza frente a los vencimientos y posibles renovaciones de pasivos financieros durante los próximos meses.

Finalmente, y para concluir con este punto del Orden del Día, el Presidente mostró a los Consejeros un cuadro de Posición de Cartera y Pasivos Financieros, destacando un valor neto de la empresa por la cantidad de \$1,480 millones de pesos, en caso de aplicar los activos al pago del total de pasivos de la Sociedad. Dicho ejercicio teórico considera la aplicación al pago de los Pasivos Financieros del saldo de Cartera de la Sociedad.

Después de escuchar la exposición del Presidente, así como de analizar la información presentada, los Consejeros adoptaron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido el informe del Presidente en relación a la situación de las líneas y fuentes de financiamiento de la Sociedad al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019, aprobándose las gestiones realizadas para la renovación e incremento de líneas y plazos.

SEGUNDA.- Se toma nota del informe rendido del uso y disponibilidad de las líneas de crédito y bursátiles señaladas.

TERCERA - Se recomienda continuar las negociaciones con nuevas fuentes y opciones de financiamiento existentes a la fecha.

V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA DESIGNACION DE LA FIRMA GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2019.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente sometió a consideración de los Consejeros presentes en la sesión designar nuevamente y para el ejercicio fiscal del 2019 a la firma GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C. (DELOITTE), como auditores externos de la sociedad.

El presidente comento a los Consejeros presentes en la sesión que Conforme a lo señalado en disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos en su artículo 16, deben someter a la autorización del Consejo de administración la contratación de la firma de auditoría externa.

El presidente señaló que la dirección general de la sociedad ha negociado con Deloitte el pago de sus honorarios con base en los servicios prestados en 2018 así como considerando los que se espera recibir en 2019, por lo que habiéndose obtenido una buena cotización de servicios, y aunado a la calidad de los mismos contribuye a fortalecer la propuesta presentada. Los honorarios a cubrir a Deloitte por los servicios de auditoría ascenderán a la cantidad de \$1,347.900.00 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

En caso de aprobarse la designación de Deloitte los socios encargados de prestar los servicios a Factoring serán el C.P. Juan Ramón Carcaño López y el C.P. Ricardo A. García Chagoyan, como comisario de la sociedad.

Después de analizar detenidamente la propuesta del presidente, los señores Consejeros por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se aprueba el nombramiento de **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** como auditores externos de la sociedad para el ejercicio fiscal del 2019.

SEGUNDA- Se autoriza a la Dirección General Adjunta la firma del contrato de prestación de servicios respectivos con base en la cotización y negociación de honorarios alcanzada con dicha firma.

TERCERA.- Se toma conocimiento de que por parte de los auditores externos designados los señores C.P. Juan Ramón Carcaño López y el C.P. Ricardo A. García Chagoyan serán los encargados de los trabajos de auditoría y de la relación de negocios con la sociedad.

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL DESPACHO MANCERA, SC (ERNST AND YOUNG), COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente sometió a consideración de los Consejeros presentes en la sesión designar a MANCERA, S.C. (ERNST AND

YOUNG) como auditores externos de la sociedad en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo (PLD).

EL presidente comento a los Consejeros presentes en la sesión que **MANCERA, SC ERNST AND YOUNG** ha sido auditor de la compañía en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo durante el ejercicio de 2018 y dada su especialización y experiencia en la materia recomienda sea el auditor en esta materia para el ejercicio del 2019.

El Presidente comento que lo referente a la regulación aplicable a la sociedad en materia de Prevención de Lavado de Dinero, como para evitar cualquier riesgo en que pueda incurrir la sociedad, se han fortalecido internamente las políticas de conocimiento de clientes, el perfil transaccional de los mismos y la actualizado los expedientes de crédito, así como el desarrollo de una metodología interna para el control y/o detección de cualquier riesgo en esta materia.

El Presidente comento a los consejeros que conforme a la regulación aplicable a las sociedades financieras de objeto múltiple, en forma anual se debe contar con un auditor externo especializado en la materia para auditar las políticas, manuales de control interno y en general la protección de la sociedad en contra de estos posibles riesgos, por lo que recomienda que **MANCERA, S.C. (ERNST AND YOUNG)** se encargue de dicha auditoría externa.

Después de analizar detenidamente la propuesta del presidente, los señores Consejeros por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se aprueba el nombramiento de **MANCERA, S.C. (ERNEST AND YOUNG)**, como auditores externos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo de la sociedad para el ejercicio fiscal del 2019.

SEGUNDA- Se autoriza a la Dirección General Adjunta la firma del contrato de prestación de servicios respectivos.

VII. - INFORME DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS EN EL SISTEMA PLD100.

El presidente presenta el resultado de la implementación de la Metodología de Enfoque Basado en Riesgos en el sistema de PLD-100.

Con fecha 19 de marzo del 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reformas a las Disposiciones de Carácter General (DCG) referentes a la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, que una de las principales reformas fue la inclusión dentro de las Disposiciones del Capítulo II BIS – Referente al Enfoque Basado en Riesgos, cuya finalidad es la de establecer una metodología que permita a las entidades determinar el Riesgo de cada uno de sus clientes, así como el riesgo de la propia entidad en materia de PLD/FT.

Que dicha reforma nace de la Recomendación N° 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), de la cual México es miembro desde el año 2000, la cual indica que los países y demás sujetos obligados deberán aplicar un Enfoque Basado en Riesgos (EBR), a fin de asegurar que las medidas para prevenir o mitigar el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo sean proporcionales a los riesgos identificados.

En cumplimiento a estos mandatos se presentó en fecha 28 de febrero de 2018 ante el Consejo, la metodología aplicable a Factoring Corporativo, misma que fue implementada en el sistema PLD-100 y cuyos resultados son los que a continuación se presentan.

La base de los clientes quedó clasificada de la siguiente manera:

Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.

Clasificación de Riesgo PLD/FT de la Cartera.

Concepto	N° de clientes	%
Cientes de Riesgo Crítico	0	0%
Cientes de Alto Riesgo	0	0%
Cientes de Riesgo Medio	66	7%
Cientes de Bajo Riesgo	900	93%
Cientes en Sistema PLD/FT	966	100

Es decir a la fecha de la implementación, de acuerdo con los resultados del sistema, se observa que la base de datos no alerta sobre Clientes de Alto Riesgo, sin embargo, si se cuenta con 66 clientes de Riesgo Medio, y cuyo indicador de riesgo, es principalmente por el elemento geográfico, es decir están ubicadas en zonas fronterizas, portuarias o zonas con mayor susceptibilidad al lavado de dinero, no obstante este resultados se continuara trabajando en la revisión de los criterios considerados, con el objetos de afinar los resultados.

Por otro lado, también se presentó la matriz de Riesgo de la sociedad como entidad, considerando el tipo de clientes al que está dirigido, el tipo de productos que opera a la fecha, la ubicación geográfica y los medios o canales de distribución que utiliza para la entrega y recepción de los flujos de los recursos, tales elementos fueron considerados de bajo riesgo como se muestra en el siguiente cuadro.

Matriz de Entidad

Ciente

Consolidado Entidad | Clientes y Usuarios | Países | Productos y Servicios | Transacciones y Canales | Mitigantes

Criterio	Ponderación	Valor	Riesgo	Puntaje
► Criterio	50.00	20.10	Bajo	14.05
Jurisdicciones	20.00	17.40	Bajo	3.92
Productos	20.00	21.95	Bajo	4.39
Canales de Distribución	10.00	15.50	Bajo	1.55

Valor Total: 23.51 Riesgo Determinado: Bajo 100%

No obstante, de ser considerada la entidad como de bajo riesgo, se aplicaron los controles mínimos recomendados a toda entidad financiera como son el contar con una área de Administración de Riesgos, un Sistema de Gobierno Corporativo, la aplicación de un adecuado Control, Interno, la existencia de estructuras internas, capacitación a todos los colaboradores de la entidad y la existencia de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de PLD/ FT (Manual de Políticas), lo cual baja aún más el riesgos de la entidad, como lo muestra el cuadro siguiente.

Matriz de Entidad

Ciente

Consolidado Entidad | Clientes y Usuarios | Países | Productos y Servicios | Transacciones y Canales | Mitigantes

Criterio	Descripción	Ponderación	Valor	Puntaje
► Criterio	Cumplimiento	50.00	20.00	10.00
Gobierno Corporativo	Cumplimiento	20.00	20.00	4.00
Estructuras Internas	Cumplimiento	30.00	20.00	6.00
Control Interno	Cumplimiento	50.00	20.00	10.00
Sistema Automatizado	Cumplimiento	20.00	20.00	4.00
Capacitación	Cumplimiento	30.00	20.00	6.00
Manual PLD	Cumplimiento	30.00	20.00	6.00

Cálculo de la Entidad: 23.51 Riesgo Residual: 17.51

Cálculo de Mitigación: 6 Riesgo Determinado: Bajo 100% Guardar

En resumen, a la fecha, de acuerdo con los datos de contenidos en el sistema PLD-100 y los indicadores de riesgo considerados, la sociedad se ubica en un riesgo bajo, que coincide con el grado de riesgo que la Evaluación Nacional de Riesgos considera para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. (SOFOM, E.R.)

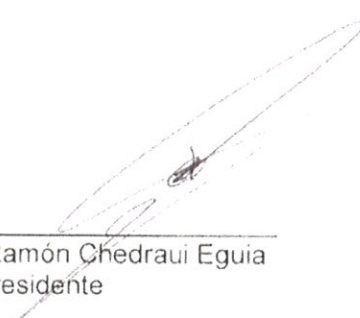
RESOLUCIONES

PRIMERA: Se tiene por rendido el informe del resultado de la valoración de la implementación de la metodología del enfoque basado en riesgos en el sistema PLD100.


SEGUNDA. Se apruebe en sus términos el informe presentado.

VIII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta para constancia. Asimismo, se faculta como delegados especiales del Consejo de Administración, a los señores, Joaquín González Gutiérrez, Ana Bertha Franco Martínez, Julio César Mendoza Hernández, Luis Adrián Castillo Vargas y Roberto González Hornedo, para que cualesquiera de ellos comparezca ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta, así como en su caso para dar los avisos y comunicaciones que en relación con los acuerdos adoptados correspondan.




Lic. José Ramón Chedraui Eguía
Presidente





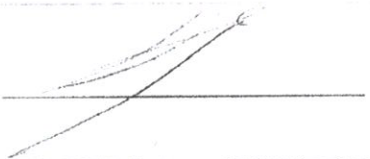



Lic. Roberto González Hornedo
Secretario


CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL



LIC. ROBERTO GONZALEZ HORNEDO
SECRETARIO DEL CONSEJO

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
FACTORING CORPORATIVO, S.A. DE C.V. , SOFOM E.R. DE FECHA 30 DE
OCTUBRE DE 2019.

CONSEJERO	CARGO	FIRMA
José Ramón Chedraui Eguía	Presidente	
José Antonio Chedraui Obeso	Propietario	
Alfredo Chedraui Obeso	Propietario	
José Antonio Chedraui Eguía	Propietario	
Alfredo Chedraui López	Propietario	
Pablo Prudencio Collado Casares	Propietario	
C.P. Ricardo García Chagoyan	Comisario	


Lic. Roberto González Hornedo
Secretario



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
GOGJ690212HDFNTQ02

Nombre:
JOAQUIN GONZALEZ GUTIERREZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
29/09/1997	2840094	DISTRITO FEDERAL



109014197100037

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JOAQUIN GONZALEZ GUTIERREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>